

sesion ordinaria del Sabado, En la Villa de Guantata
tres de Abril de 1885 } no a tres de Abril de

- D. Guido Garcia
- " Pedro Concha
- " Joni Ant. Garcia
- " Joni Vidal
- " Angel Esparza
- " Apolito Bethan
- " Lorenzo Pagan
- " Matheu Guiney

de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos en la casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en sesion ordinaria y bajo la Presidencia del señor Don Antonio Hernandez, el que despues de leida y aprobada el acta anterior, declaro abierta la sesion publica manifestando: que por circular 1393 inserta en el Boletin oficial numero 227 se hace el señalamiento de los dias en que los Pueblos de la Provincia deben comparecer ante la Comision Provincial con el numero de moros del presente Recuplaro, que con arreglo al articulo 102 deban serificados y ademas todos aquellos que procedentes de los recuplaros de 1883, 84 y 1.º del 85, hayan sido declarados soldados por haber perdido la expedicion que se les otorgo y que unos y otros se hallan citados en forma para que comparezcan en la Plaza publica de esta Villa el dia siete de los comites, a las ocho de su mañana para emprender su marcha a la Capital y verificar su presentacion el ocho siguiente dia que se le señala a este Pueblo; y como quiera que los referidos moros han de marchar a cargo de un Comisionado, lo hace presente para que el Ayuntamiento designe este cargo en persona de confianza para ello. Los señores del Ayuntamiento en vista de lo manifestado por el señor Presidente, por unanimidad, acuerdan: que desde

Guantata

